



# Gaceta Parlamentaria

<b>Año III Tercer Período Ordinario.</b>	<b>Legislatura XXIV del Congreso del Estado de Baja California.</b>	<b>18 de Abril de 2024</b>	<b>No. 148</b>
--	---	----------------------------	----------------

## SESIÓN ORDINARIA

<b>1. LISTA DE ASISTENCIA.</b>	<a href="#">DOCUMENTO</a>
<b>2. ORDEN DEL DÍA.</b>	<a href="#">DOCUMENTO</a>
<b>3. ACTAS DE SESIÓN ORDINARIA DE CLAUSURA, SESIÓN DE INSTALACIÓN Y SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHAS <u>31</u> DE MARZO, <u>01</u> Y <u>14</u> DE ABRIL DE 2024, RESPECTIVAMENTE</b>	<a href="#">DOCUMENTO</a>

### COMUNICACIONES OFICIALES:

<b>1. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, por la que se reforman los artículos 2 primer párrafo, 4 y sus fracciones I, IV,V,XIII y XIV, 6, 7 fracción XXXI, 9, 10 y su fracción I, 11 y sus fracciones I, IV, V, VII, VIII, X, XII, XIII Y XIV, 12 fracciones I y II, 13 fracción I incisos a, b, c, fracción II incisos a, b, c, fracción III incisos a, b, c, fracción IV incisos a, b, c y d, 14, 26 primer párrafo, 27 primer párrafo, 29 primer párrafo, 31,32 y 37 de la Ley de la Policía Estatal Preventiva de Baja California</b>	<a href="#">DOCUMENTO</a>
<b>2. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero, a nombre propio y en representación del GPPAN, por la que se reforman los artículos 27 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California</b>	<a href="#">DOCUMENTO</a>
<b>3. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, por la que se reforman los artículos 2 fracción V y VII, 8 párrafo primero, 9 párrafo primero, 12, 21 fracción I y II, 32 y 37 todos ellos de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Baja California</b>	<a href="#">DOCUMENTO</a>

**Domingo 14 de Abril de 2024**

<p><b>4. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, por la que se reforma el artículo 4 fracciones II y III, de la Ley de Expropiación para el Estado de Baja California,</b></p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>
<p><b>5. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, por la que se reforman los artículos 14 párrafo primero, fracciones I, II, III, IV y V modificando su inciso e y adicionando los incisos f y g, modificando el párrafo tercero del artículo 14, 16 párrafo primero, fracción II modificando el inciso i, de la Ley de Fomento a las Actividades de Bienestar y Desarrollo Social Para el Estado de Baja California</b></p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>
<p><b>6. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, por la que se reforman los artículos 1, 2, 4 párrafo primero y modificando incisos a), b), c), d) y e), 6 párrafo primero fracción VII modificando incisos a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l), m), n), ñ) y o), 7 párrafo primero, 9, 10, 11 párrafo primero y tercero, 12 y 13, de la Ley de Compatibilidad de Funciones, Empleos y Comisiones para el Estado de Baja California</b></p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>
<p><b>7. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, por la que se reforma el segundo párrafo del artículo 4 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Baja California,</b></p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>
<p><b>8. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, por la que se adiciona la Fracción XIII recorriéndose la subsecuente del artículo 483, el artículo 501 adicionando la fracción VII, artículo 603 adicionando la fracción III, todos ellos del Código Civil para el Estado de Baja California,</b></p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>
<p><b>9. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, por la que se adiciona la fracción XVIII BIS del artículo 6, así como, la fracción IX y su párrafo segundo, recorriéndose la subsecuente</b></p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>

fracción del artículo 10 de la Ley de Salud Mental del Estado de Baja California	
<b>10. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, por la que se adiciona un artículo 108 TER a la Ley de la Juventud del Estado de Baja California,</b>	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>11. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por el Diputado Miguel Peña Chávez, diputado de la XXIV Legislatura, por la que se reforma el artículo 35 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California</b>	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>12. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, por la que se adiciona el artículo 132 BIS a la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos del Estado de Baja California</b>	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>13. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, por la que se reforman los artículos 2 fracciones VII, IX y XI, 4, 5, 8 fracciones II, III, V, VI, VII y VIII, 9 fracción V, 14 fracción XVIII y 17 primer párrafo todos ellos de la Ley de Fomento a la Cultura del Cuidado del Agua para el Estado de Baja California</b>	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>14. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, por la que se reforman los artículos 5 párrafo primero, fracción III, 7, 8 fracciones I y II, 10 primer párrafo, 16, 19 fracciones I, II, III incisos a), b), c) y d) así como su último párrafo todos ellos de la Ley de Protección al Empleo para el Estado de Baja California</b>	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>15. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, por la que se reforman los artículos 8, 9, 9 bis, 10, 11 fracciones II, IV, VIII, 13, 14, 16, 20, 21 cuarto párrafo, 23 y 27 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Registro Civil del Estado de Baja California</b>	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>16. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, por la</b>	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>

<p>que se reforman los artículos 29, 30, 31, 33, 34, 36, 38, 39, 40, 41, 42 y 43 de la Ley Orgánica del Registro Civil del Estado de Baja California</p>	
<p><b>17. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, por la que se reforman los artículos 45, 46 fracciones XII, XVI, XVIII, XIX y XXVIII, 47, 49, 50, 52, 53, 55, 56, 57, 58 y 59 fracción I incisos c y e de la Ley Orgánica del Registro Civil del Estado de Baja California,</b></p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>
<p><b>18. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, por la que se reforman los artículos 60, 61, 62, 63, 64, 65, 67, 68, 69, 69 BIS, 71 y 73 de la Ley Orgánica del Registro Civil del Estado de Baja California</b></p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>
<p><b>19. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, por la que se reforman los artículos 2 fracciones II, III y V, 3 fracciones II, III, VII y VIII, 5 fracciones I,II,III,IV y V, 6 fracciones II, III y IV, 7 fracciones VI, VII, VIII, X, XII y XVI, 8, 9, 10, 11, 12 fracciones I, II, III, IV, VI, VII y VIII, y 13 de la Ley Orgánica de la Defensoría Pública del Estado de Baja California</b></p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>
<p><b>20. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, por la que se reforman los artículos 29 fracciones I, II, III, IV y V, 30,31, 32, 33, 34 fracciones IV y VI, 35, 36, 37, 38 y 39 de la Ley Orgánica de la Defensoría Pública del Estado de Baja California,</b></p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>
<p><b>21. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, por la que se reforman los artículos 7 fracción I, y 24 todos ellos de la Ley de Pesca y Acuacultura Sustentables para el Estado de Baja California,</b></p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>
<p><b>22. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, por la que se reforman los artículos 14, 16, 17 fracciones III, IV y V, 18,</b></p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>

<p>19 párrafo segundo y tercero, 20 fracciones II, VI, VIII, IX, X, XI, XIV y XVI, 22 fracciones II, IV y VII, 23 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII, 24, 25 fracciones II y IV, y 28 de la Ley Orgánica de la Defensoría Pública del Estado de Baja California,</p>	
<p><b>23. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, por la que se adiciona la fracción VIII, recorriéndose la subsecuente fracción del Artículo 7 de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Baja California</b></p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>
<p><b>24. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, por la que se adiciona el artículo 54 BIS, así como, sus párrafos segundo, tercero, cuarto y sus fracciones I, II, III, IV, V y VI de la Ley para la Protección y Defensa de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California</b></p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>
<p><b>25. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada Wendy Ontiveros González, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, por la que se reforma el artículo 74 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Baja California,</b></p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>
<p><b>26. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada Wendy Ontiveros González, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, por la que se reforma el artículo 9 de la Ley General de Educación</b></p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>
<p><b>27. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, por la que se reforman los artículos 1, 2, 4, 8, 14 fracción I, II, III, 15 último párrafo, 16 fracción I, III, IV, V, VI, 19, 20, 21, 27, 27 BIS, 29, 31, 32, 34, 35 fracción I, II, III, VII E incisos a), c) y d), así como los artículos 37, 39, 41, 42, 43, 44 fracción I, II, IV, V, VI, 45, 46, 48, 49 y 52 del Código Penal para el Estado de Baja California</b></p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>
<p><b>28. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada Amintha Guadalupe Briceño Cinco, a nombre propio y en representación del GPPAN, por la que se reforma el artículo 126 de la Ley de Educación del Estado de Baja California</b></p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>
<p><b>29. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por el Diputado Julio Cesar Vázquez Castillo, a nombre propio y en</b></p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>



representación del GPPT, por la que se reforma el artículo 366 del Código Civil para el Estado de Baja California,	
<b>30. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por el Diputado Héctor Manuel Zamorano Alcantar, integrante de la XXIV Legislatura,</b> por la que se reforma la fracción X del artículo 45 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Baja California	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>31. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada Rosa Margarita García Zamarripa, a nombre propio y en representación del GPPEs,</b> por la que se reforman los artículos 2, 5, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 de la Ley de las Comisiones Estatales de Servicios Públicos del Estado de Baja California	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>32. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada Araceli Geraldo Núñez, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA,</b> por la que se reforman los artículos 4, 44 y 92 de la Ley para la Protección y Defensa de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California,	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>33. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada Araceli Geraldo Núñez, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA,</b> por la que se adiciona una fracción al artículo 1, se reforman los artículos 5, 10, 16, y se adiciona el artículo 31 BIS de la Ley de Protección de los Animales Domésticos del Estado de Baja California.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>

**DICTAMENES;**

**De la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales;**

<b>DICTAMEN NO. 133.-</b> Se aprueba la reforma al artículo 9 de la Ley de Atención y Prevención de la Violencia Familiar para el Estado de Baja California	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 134.-</b> Se aprueban las reformas a los artículos 62 y 65 de la Ley de Turismo del Estado de Baja California.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 137.-</b> Se aprueba la reforma al artículo 14 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Baja California	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 138.-</b> Se aprueban las reformas a los artículos 17, 18, 19, 20, 21, 22, y 23 de la Ley de Pesca y Acuacultura Sustentables para el Estado de Baja California.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>

**De la Comisión de Fiscalización del Gasto Público;**

<b>DICTAMEN NO. 363.-</b> No se aprueba la Cuenta Pública Anual al Centro Social, Cívico y Cultural Riviera de Ensenada, por el período del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 364.-</b> Sí se aprueba la Cuenta Pública Anual al Instituto Municipal de Cultura y Desarrollo Humano de Ensenada, por el período del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 365.-</b> Sí se aprueba la Cuenta Pública Anual al Instituto de Arte y Cultura de Rosarito, B.C., por el período del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 366.-</b> Sí se aprueba la Cuenta Pública Anual al Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito, B.C., por el período del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 367.-</b> Sí se aprueba la Cuenta Pública Anual al Patronato del Centro de Desarrollo Humano Integral Centenario, por el período del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 368.-</b> Sí se aprueba la Cuenta Pública Anual al Patronato del Centro Recreativo Juventud 2000 del Municipio de Mexicali, Baja California, por el período del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 369.-</b> No se aprueba la Cuenta Pública Anual al Instituto de la Juventud del Estado de Baja California, por el período del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 370.-</b> Sí se aprueba la Cuenta Pública Anual a la Universidad Intercultural de Baja California, por el período del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 371.-</b> No se aprueba la Cuenta Pública Anual al Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, Baja California, por el período del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 372.-</b> No se aprueba la Cuenta Pública Anual al Desarrollo Social Municipal, por el período del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>

**De la Comisión de Hacienda y Presupuesto;**

<b>DICTAMEN NO. 235.-</b> Se aprueba la transferencia de partidas al Presupuesto de Egresos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, para el Ejercicio Fiscal de 2024, por la cantidad de \$35,000 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
---	----------------------------------

M.N.).	
--------	--

**De la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología:**

<b>DICTAMEN NO. 30.-</b> Se aprueba la reforma al artículo 65 de la Ley de Educación del Estado de Baja California,	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 31.-</b> Se aprueba la reforma al artículo 6 de la Ley de Educación del Estado de Baja California,	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 32.-</b> Se aprueba la reforma al artículo 87 de la Ley de Educación del Estado de Baja California	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 33.-</b> Se aprueba la adición del artículo 11 BIS de la Ley de Educación del Estado de Baja California	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>

**De la Comisión de Igualdad de Género y Juventudes:**

<b>DICTAMEN NO. 36.-</b> Se aprueban las reformas a los artículos 2, 3, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 30, 31, 40, 43, 45, 47, 49, 50, 60, 61, 63, 70, 73, 74, 85 y 86 de la Ley de Planeación para el Estado de Baja California,	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 37.-</b> Se aprueban las reformas a los artículos 5, 13, 14, 16 y 41 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Baja California; a los artículos 33, 35, 42, 43 y 47 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California,; y a los artículos 9 y 14 de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Baja California,	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 38.-</b> Se aprueba la reforma al artículo 55 de la Ley para la Protección y Defensa de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 39.-</b> Se aprueban las reformas a los artículos 3, 4, 5, 7, 8, 9, 9 BIS, 9 TER, 12, 13, 15, 18, 19, 21, 25, 27, 29, 30, 31, 33, 35, 36, 37, 38, 39, 41, 42, 43 y 44 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California,	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>

**PROPOSICIONES:**

<b>1. Proposición presentada por la Diputada Wendy Ontiveros González,</b> por el que se exhorta al XXIV Ayuntamiento de Tijuana para que, por ese conducto, se realicen las gestiones administrativas que correspondan ante la Secretaría de Desarrollo	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
--	----------------------------------



<p>Territorial, Urbano y Ambiental, y en su caso ante la Dirección de Catastro Municipal, a fin de que se realicen las gestiones que correspondan, y se dé celeridad en la respuesta a las solicitudes de tramitología en la materia.</p>	
<p><b>2. Proposición presentada por la Diputada Claudia Yanet Huerta Contreras</b>, relativo al Simposio en materia de Autismo, a celebrarse en el mes de abril de 2024.</p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>
<p><b>3. Proposición presentada por la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende</b>, por el que se exhorta a la Fiscal General del Estado, para que en el ámbito de sus facultades, garantice los recursos humanos, materiales entre otros, de la Fiscalía Especializada en Delitos contra Mujeres por Razón de Género y que sea esta, quién lleve la investigación de la tentativa de feminicidio y feminicidios y se dé seguimiento a las recomendaciones 43/2020 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y las propuestas para atender la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres AVGM-02-2020</p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>
<p><b>4. Proposición presentada por la Diputada Raquel Guadalupe Silva Espinoza</b>, por el que se exhorta a la Gobernadora del Estado para que en el ámbito de su competencia implemente medidas de verificación y estrategias de seguridad, en coordinación con el Gobierno Federal para que las estaciones migratorias que se encuentren en los municipios de nuestra entidad, cuenten con todo tipo de protocolos enfocados a la protección de los derechos humanos de las personas migrantes que se encuentren bajo custodia en los mismos.</p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>
<p><b>5. Proposición presentada por la Diputada Amintha Guadalupe Briceño Cinco</b>, por el que se exhorta a la Presidenta Municipal de Mexicali, Baja California para que instruya al Titular de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, a efecto de que implemente operativos permanentes de recorridos de vigilancia de la policía municipal en la Calle Roberto Montenegro en el tramo que comprende del Boulevard Lázaro Cárdenas a la Avenida Río Santacruz, para inhibir la incidencia delictiva y minimizar el tiempo de respuesta en la labor policial.</p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>
<p><b>6. Proposición presentada por la Diputada Amintha Guadalupe Briceño Cinco</b>, por el que se exhorta a la Presidenta Municipal de Mexicali, a fin de que, en el marco de sus atribuciones, lleven a cabo labores de coordinación y programación efectiva de construcción y mejoramiento de obras y vialidades a fin de que no</p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>

<p>se obstaculicen las principales arterias de la ciudad al mismo tiempo, esto para no afectar de manera directa a las y los ciudadanos que habitan en este cuadrante de la ciudad.</p>	
<p><b>7. Proposición presentada por el Diputado Héctor Manuel Zamorano Alcantar</b>, por el que se exhorta al Presidente Municipal del XXIV Ayuntamiento de Tecate, para que en el ejercicio de sus atribuciones y competencias informe a esta Soberanía sobre el destino de los recursos en el “Programa de obras de infraestructura en materia de bacheo y pavimentación en zonas de atención prioritaria, para la rehabilitación y mejora de vialidades”; el avance de obra o si se encuentra actualmente en funcionamiento la “Planta de asfalto”; así como los avances en pavimentación y bacheo de la ciudad.</p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>
<p><b>8. Proposición presentada por la Diputada Araceli Geraldo Núñez</b>, por el que se exhorta a los 5 Ayuntamientos y a los 2 Consejos Municipales a fin de que respeten a los medios de comunicación en sus líneas editoriales antes y después del proceso electoral, así como solicitar a la Fiscal General del Estado salvaguardar en lo posible la integridad de los comunicadores de nuestro Estado</p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>

**POSICIONAMIENTOS:**

<p><b>1. Posicionamiento presentado por la Diputada Claudia Yanet Huerta Contreras</b>, relativo a la Conmemoración del “Día Mundial de la Concienciación de las Personas con Trastorno del Espectro Autista”.</p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>
<p><b>2. Posicionamiento presentado por el Diputado Héctor Manuel Zamorano Alcantar</b>, relativo a la falta de espacios públicos para la práctica deportiva en las comunidades del Ojo de Agua y Maclovio Rojas en la Zona Esta de Tijuana.</p>	<p><a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a></p>

**CITA:**

Se cita a las Diputadas y los Diputados integrantes de la XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California a para el día 09 de mayo de 2024 a **Sesión Ordinaria a las 12:00 horas, en el salón de sesiones “Lic. Benito Juárez García”**.